



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

SECRETARIA LEGISLATIVA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES OFICIALES

| N° MSG | PLS. | GRUPO HORARIO | | | |
|--------|------|---------------|------|-----|-----|
| | | DIA | HORA | MES | AÑO |
| 866 | | | | | |
| | | | | | |

DESTINATARIO: Asesores y Asesoras de la Comisión

REMITENTE: Presidente de la Comisión de EDUCACIÓN Dip. DIAZ FERNANDA

Invita a Ud. a la reunión de Asesores y Asesoras de la Comisión de EDUCACIÓN que se llevará a cabo el día miércoles 11 de Septiembre a las 13:00 horas.

LUGAR: PLATAFORMA REMOTA

ASUNTO: Se tratarán los siguientes expedientes que conforman el orden del día:

- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

PROYECTOS DE LEY

1.- EXPEDIENTE [D-1462/23-24-0](#)

BEVILACQUA MARIA FERNANDA. ESTABLECIENDO QUE TODOS LOS ALUMNOS DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL TIENEN DERECHO A RECIBIR EDUCACIÓN EMOCIONAL Y SU PRÁCTICA TRANSVERSAL MEDIANTE LA ENSEÑANZA FORMAL.

2.- EXPEDIENTE [D-2807/23-24-0](#)

PADULO LUCIANA. MODIFICANDO ARTÍCULOS DE LA LEY 13688 INCORPORANDO LA EDUCACIÓN EMOCIONAL EN LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO.

3.- EXPEDIENTE [D-3452/23-24-0](#)

BRITOS FABIO GUSTAVO. INCORPORANDO AL DISEÑO CURRICULAR LA EDUCACIÓN EMOCIONAL EN FORMA SISTEMÁTICA Y TRANSVERSAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO PÚBLICO, DE GESTIÓN ESTATAL Y PRIVADA DE NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA.

4.- EXPEDIENTE [D-3842/23-24-0](#)

QUINTERO CHASMAN JULIETA ELISABET. INCORPORANDO LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

5.- EXPEDIENTE [D-640/24-25-0](#)

GUZZO VIVIANA RAQUEL. REPRODUCCIÓN. INSTITUYENDO EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA EL 9 DE AGOSTO DE CADA AÑO COMO "DÍA PROVINCIAL DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL".-



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

SECRETARIA LEGISLATIVA

6.- EXPEDIENTE [D-1051/24-25-0](#)

ARCHANCO JUAN ARIEL. REPRODUCCIÓN. ESTABLECIENDO EL USO OBLIGATORIO EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA, EL LOGO DE LAS "ISLAS MALVINAS" EN LOS GUARDAPOLVOS Y UNIFORMES DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIO, POR PARTE DE LOS ALUMNOS. COMO ASI TAMBIÉN DOCENTES Y AUXILIARES.

7.- EXPEDIENTE [D-1052/24-25-0](#)

ARCHANCO JUAN ARIEL. REPRODUCCIÓN. DISPONIENDO LA REPARACIÓN DE LEGAJOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ALUMNOS Y ALUMNAS QUE HAYAN CAÍDO EN LA GUERRA DE MALVINAS.-

8.- EXPEDIENTE [D-1603/24-25-0](#)

ETCHECOIN MORO MARICEL. CREANDO EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN EMOCIONAL EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE GESTIÓN ESTATAL Y PRIVADA.

9.- EXPEDIENTE [D-1753/24-25-0](#)

PERECHODNIK FABIÁN. REPRODUCCIÓN. CREACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN EMOCIONAL.

10.- EXPEDIENTE [D-2090/24-25-0](#)

QUINTERO CHASMAN JULIETA ELISABET. INCORPORANDO EN EL SISTEMA EDUCATIVO LA EDUCACIÓN EN INTELIGENCIA EMOCIONAL.-

Dip. DIAZ FERNANDA
Bloque UNIÓN POR LA PATRIA
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires